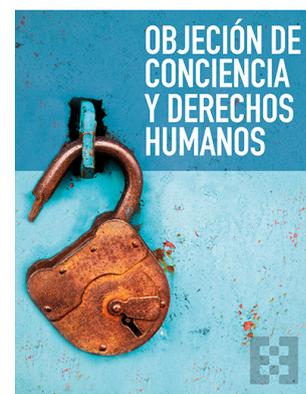


# Objeción de conciencia y derechos humanos

GRÉGOR PUPPINCK

Grégor Puppínck

El derecho a la objeción de conciencia se invoca cada vez más, ya se trate de la cláusula de conciencia de los médicos, de la negativa a vacunarse o de cualquier otra práctica que choque contra las convicciones de algunas personas. ¿Cómo conciliar el respeto a estas convicciones, garantizadas por la libertad de conciencia y de religión, con el respeto a la ley, garante del orden social? ¿En qué medida es legítimo sancionar a una persona por negarse a tomar parte en una acción incompatible con sus convicciones morales o religiosas? ¿Cuáles son las obligaciones del Estado ante tales objeciones? ¿Por qué las conciencias y la ley se oponen cada vez más a menudo en la sociedad contemporánea? ¿Cuáles son las relaciones entre la ley, la moral y la religión? Estas son las principales preguntas a las que responde este libro, y lo hace apoyándose en la filosofía del derecho, en la historia del derecho y los derechos humanos. Se ha escrito para ayudar a comprender la objeción de conciencia e identificar los criterios adecuados para apreciarla. «La conciencia tiene derechos porque tiene deberes. Sin embargo, en estos tiempos para gran parte de la gente, el más genuino derecho y libertad de la conciencia consiste en hacer caso omiso de la conciencia» -John Henry Newman, Carta al duque de Norfolk



Colección: Nuevo Ensayo  
Materia: Cuestiones y debates  
éticos, Derechos humanos,  
Naciones Unidas y agencias de la  
ONU

162 páginas

15 x 23 cm

ISBN: 978-84-1339-182-3

PVP: 18€



Grégor Puppínck

Grégor Puppínck (Montréal, 1974) es doctor en Derecho, especialista en derechos humanos, Derecho internacional y Derechos de las familias. Es director general del Centro Europeo para la Ley y la Justicia (Estrasburgo), entidad que forma parte de la iniciativa europea ONE OF US. Ha sido miembro del Panel de Expertos de la OSCE sobre libertad de religión y creencias como representante de la Santa Sede y miembro del Comité de Expertos para la reforma del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. De 2003 a 2008 ha sido profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Haute-Alsace. Es autor de numerosos libros, de los que destacan *La Famille, les droits de l'homme et la vie éternelle* (2015), que recibió el Premio Humanisme Chrétien en 2016. Fue nombrado Cavaliere della Repubblica por el gobierno italiano en agradecimiento por sus servicios en el caso Lautsi contra Italia. En esta casa ha publicado *Mi deseo es la ley* (2020).